



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Un camino de Esperanza

Talamanca, 01 febrero del 2022

OF.A.M.T. E-0044-2022

Señores/as:

Presidente de la República: Carlos Alvarado Quesada

Ministra de la Condición de la Mujer: Marcela Guerrero Campos

Ministro de Turismo: Gustavo Alvarado Chavez

Ministro de Seguridad: Michael Soto Rojas

Diputado: David Gourzong Cerdas

Diputada: Marulin Azofeifa Trejos

Diputado: Erwin Masis Castro

Reciba un cordial saludo de parte de la Alcaldía Municipal. Por este medio le hacemos el traslado del acuerdo municipal, tomado en la sesión ordinaria número 88, del 26 de enero de 2022, que indica:

“Este Concejo Municipal declara Emergencia Cantonal la Problemática del aumento en el delito de ataque sexual contra la mujer y solicita al Gobierno de la Republica unirse a esta declaración y establecer planes operativos con instituciones como el INAMU, Ministerio de Seguridad, turismo, entre otras, con el fin de erradicar de nuestras comunidades este terrible flagelo que está afectando a las mujeres que habitan y visitan nuestro cantón. Que se declare en firme este acuerdo y se dispense de trámite de comisión”

Con base en el acuerdo supra citado, este Gobierno Local insta a las instituciones del Estado a destinar recursos económicos y humanos, que permitan, mediante la





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Un camino de Esperanza

unificación de esfuerzos, la oportuna atención a tan grave problemática. Que violenta los derechos de las mujeres: su libre tránsito, su integridad física y emocional, entre otros.

Aunado a lo anterior, se solicita la asignación de un/a funcionario/a para la conformación de un equipo técnico que llevará la coordinación de las acciones de: atención, prevención, socioeducativas, estrategias de comunicación y todo lo referente al proceso.

Sin otro particular por el momento y en espera de una respuesta favorable que coadyuve a contar con una sociedad más justa y segura para todas las personas, se despide de usted.

Agradeciendo la atención brindada.

Lic. Rugeli Morales Rodriguez
Alcalde Municipal

C.C. Archivo

